

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-616 – relacionada a la designación de los alumnos Alejandro Ángel Alarcón y Agustín Javier Abdenur – en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría – destinados para la asignatura "Química General e Inorgánica" (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 51 el alumno Abdenur informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones, el 18 de diciembre de 2018, en el cargo interino designado.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo que viene ocupando el alumno Agustín J. Abdenur, perteneciente a la planta aprobada, de esta Facultad, Res. CS 259/18.

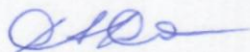
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del alumno **AGUSTÍN JAVIER ABDENUR** – DNI N° 38.034.858 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química General e Inorgánica" (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, el 18 de diciembre de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-616, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Abdenur, Profesor responsable, asignatura, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales